

FUNCIÓN EJECUTIVA

No y origen	Propuesta	Observación
8a Diócesis de Santo Domingo	<p>Eliminar la reelección (p. 3)</p> <p>Eliminar el sueldo vitalicio para ex presidentes y ex vicepresidentes que hayan sido revocados sus mandatos (p.3)</p> <p>Establecer como abandono del cargo de Presidente de la República: la ausencia injustificada, por tres días consecutivos, en un mes calendario (p. 3)</p> <p>Extender la revocatoria popular del mandato del Presidente a su binomio y reemplazarlos por el Presidente y Primer Vicepresidente del Congreso por el tiempo que falte la conclusión de su mandato (p.3)</p>	
8b Foro Ciudadano Santo Domingo	<p>Eliminar el sueldo vitalicio para ex presidentes y ex vicepresidentes que hayan sido revocados sus mandatos (p. 6)</p> <p>Extender la revocatoria popular del mandato del Presidente a su binomio y reemplazarlos por el Presidente y Primer Vicepresidente del Congreso por el tiempo que falte la conclusión de su mandato (p.6)</p> <p>Establecer que el cargo de Presidente está sujeto a rendición de cuentas y revocatoria de mandato por incumplimiento del plan de gobierno, medido en función de los indicadores de calidad de vida y Desarrollo Humano (p 6)</p> <p>Establecer que la ausencia injustificada del Presidente de la República, por tres días consecutivos, en un mes calendario constituye abandono del cargo (p.6)</p> <p>Restituir el CONADES que será presidido por el vicepresidente de la República (p. 8)</p> <p>Sancionar a las Fuerzas Armadas que hayan retirado el apoyo al Presidente de la República con reclusión mayor extraordinaria, incautación de bienes y la de sus familiares hasta su cuarto grado de consanguinidad (p.8)</p> <p>Los miembros de las FFAA que retiraren el apoyo al Presidente constitucional de la República serán sancionados con prisión mayor extraordinaria, incautación de bienes propios y de sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad (p.8)</p>	
10 Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	<p>Establecer que cada candidato a Presidente porte su propia Constitución y su lista de Ministros, Diputados y Magistrados con los que pretende gobernar. La destitución del Presidente conlleva la destitución de todos ellos (p.3)</p> <p>Establecer penas severas para el Comando Conjunto de las FFAA que retire su apoyo al Presidente (p.3)</p>	
13 Bolívar Castillo	La fuerza pública está constituida por Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Municipal. Misión y funciones reguladas por ley (Art. 30, p.11)	
15 S/I	<p>Establecer un sistema de descentralización política, constituido por una unidad mayor, superior (política exterior, seguridad, política económica, recaudación, manejo de recursos naturales), otra intermedia (desarrollo regional y planificación) y otra de base (cantonal, medio ambiente, red vial, comunicaciones, espacio territorial, infraestructura básica). (p. 2,4-5)</p> <p>Designar Jefe de Estado por votación popular, y un jefe de gobierno por parte del Congreso. (p.3)</p>	
19 S/I	<p>Designar alcaldes autónomos en dos distritos metropolitanos.</p> <p>Designar gobernadores por voto popular en unidades políticas menores. (p.3)</p> <p>Establecer la facultad del ejecutivo para disolver, por una sola vez, el Congreso (p. 6)</p> <p>Establecer la revocatoria del mandato (p. 6) y el mayor uso de la consulta popular.</p> <p>Regular sobre la elaboración participativa del presupuesto y con perspectiva de género (p. 6)</p>	
21 CONAM	Re-equilibrar poderes del Congreso y el Ejecutivo	
22	Ejercer el ejecutivo en varios niveles: nacional, provincial, municipal y parroquial. (p. 7, cuadro 7)	

Gobierno Provincial de Tungurahua	<p>Responsabilizar al presidente de la República por la democracia, el desarrollo, la unidad nacional. Contará como órganos asesores y de gestión al gabinete sectorial y territorial. (p. 8, cuadro 8)</p> <p>Crear el Consejo de Estado, órgano superior de consulta, que recomienda y articula políticas nacionales de trascendencia, y propicia coordinación y armonía entre poderes. El Presidente preside y está conformado por el Presidente del Congreso y el ministro de coordinación política. (p.8)</p> <p>Crear un gobierno provincial, que articula la planificación, el plan, la competencias, la concertación y participación. Se elegirá al presidente del gobierno provincial. (p. 10)</p> <p>Evitar el rol de garantes de la FFAA y garantizar la sujeción al poder civil. (p.14)</p> <p>Convertir a la PN en una instancia civil, dependiente y profesionalizada. (p.14)</p> <p>Subordinar la acción de la PN a las municipalidades, en acciones como control de tránsito y seguridad local. (p14)</p>	
27 Corporación Triunfadores	<p>Establecer que el funcionario destituido no puede ser candidato, revocatoria del mandato mediante consulta popular con el 10% de firmas o 2/3 de miembros del Congreso, priorizar objetivos nacionales, prohibir reelección inmediata, promover verdadera participación en asuntos trascendentales. (p. 2)</p> <p>Presentar quincenalmente informes, realizar gabinetes en cada provincia, realizar proceso de reingeniería en entidades, certificar ISO, elaborar plan a largo plazo, reformular políticas, eliminar sueldos vitalicios a presidentes que no han cumplido período. (p.4)</p>	
26 FEUE	<p>Pasar al sector público las empresas administradas por las FFAA (p.4)</p> <p>Reorientar el papel de las FFAA al desarrollo de la producción (p.4)</p> <p>Establecer que las FFAA en toda su estructura deberán ser deliberantes (p.4)</p> <p>El servicio militar será optativo (p.5)</p> <p>Establecer políticas de estado en educación, producción, comercio, empleo, discapacitados, género, sistema penitenciario, vivienda, política exterior, salud, combate a la corrupción, energía, ambiente, niñez y juventud, ciencia y tecnología, interculturalidad, derechos humanos, combate al narcotráfico. Procurar reformas legales: pena de muerte, código laboral. (p.6-14)</p>	
29 Max Soto N	<p>Establecer como requisitos para ser Presidente de la República: ser ecuatoriano de nacimiento, tener 40 años de edad, poseer título de tercer nivel, tener gran personalidad, virtudes morales, éticas, patriotismo, buena fe y enorme conocimiento del país (p.3)</p> <p>Establecer la reelección pasando un período (p.3)</p> <p>Establecer la revocatoria del mandato para el Presidente a través de una consulta popular que sea favorable a la revocatoria con los dos tercios de los votantes (p.3).</p>	
33 Acuerdo por un Ecuador Mejor	<p>Nombrar al Presidente y Vicepresidente de la República mediante consenso de entre los miembros de la Cámara de Representantes. (p.1)</p> <p>Nominar a los ministros mediante concurso de merecimientos y oposición (p.1)</p> <p>Contratar a los Gobernadores mediante concurso de oposición y merecimientos (p.1)</p>	
46 Casa de la Cultura Ecuatoriana	<p>Elegir al Presidente de la República por un período de 7 años sin reelección (p.29)</p> <p>Establecer como facultad del Presidente asumir temporalmente la responsabilidad de un gobierno autónomo (p.29)</p> <p>Establecer que el Vicepresidente solo podrá asumir la Presidencia en caso de renuncia, por razones médicas de incompetencia o muerte accidental (p.31)</p> <p>Disponer que en caso de que el Presidente sea cesado o deje el cargo por juicio político el Vicepresidente debe llamar a elecciones en el plazo de 30 días (p.29)</p>	
47 Antonio Delgado	<p>Reorganizar la policía nacional y establecer sueldos de acuerdo a funciones (p.2)</p> <p>Unificar algunos ministerios como el de Turismo, Medio Ambiente, Agricultura y Educación (p.4)</p> <p>Establecer como facultad del Ministerio de Defensa intervenir en la agricultura, OO. PP, vivienda, educación, seguridad ciudadana (p.4)</p>	
51 Enrique Muñoz Celi	<p>Incluir dentro de las facultades del Presidente de la República llamar a Consulta Popular para reformar la Constitución (p. 2)</p>	

52 s/i	Crear un Consejo de Gobierno, como órgano de consulta y asesor, compuesto por representaciones gremiales.(p.1)	
	Establecer la revocatoria del mandato, al segundo año de ejercicio, previo consulta popular, pedida por un millón de firmas. (p.1)	
	Nivelar las remuneraciones en el sector público.	
60 Universidad de especialidades turísticas	Determinar que sólo existirán cuatro departamentos de Estado: educación, salud, justicia y seguridad social. (p.1). Desaparecer el ministerio de gobierno por corrupto y represor. (p.1)	
	Crear un departamento de Justicia que controla y dirige a la policía.(p.3)	
	Establecer que las FFAA deben dedicarse exclusivamente a la defensa de la soberanía del Estado. (p.3)	
64 ESPOJ	Determinar que el Presidente podrá ser declarado incapaz físico o mentalmente siempre que sea legalmente comprobado. (p.10). Aclarar el alcance del abandono del cargo.	
66 Asamblea Popular de Conocoto	Establecer que el Presidente y los Ministros sean elegidos por una Asamblea popular y ciudadana (p.7)	
	Establecer que la función ejecutiva tendrá como función la de ejecutar las propuestas del Congreso (p.7)	
72 Abrahan Cheing	Establecer como política tener sólo dos hijos. Posibilidad de ligar a las mujeres.	
73 Grey Fienco	Financiar proyectos que impulsen beneficios comunitarios.	
	Desaparecer la comisión de tránsito por corruptos. (p.1)	
	Invertir realmente en salud y mejorar los sueldos de los educadores (p.1)	
77 Lauro Torres	Encaminar a las FFAA al servicio a toda la población. Preparación militar y civil en desarrollo. Ampliar derecho al sufragio a los militares. Ampliar ramas a cuántas se necesiten: obra pública, social, salud. Ser auto sustentables, salvo en el presupuesto a la defensa. Eliminar el servicio militar obligatorio y crear el servicio civil obligatorio. Determinar el número de militares en relación a la población. (p.1 y 2).	
81 Carlos López	Establecer que la conscripción no sea obligatoria.	
	Establecer que el sueldo del presidente no sea mayor a 40 sueldos mínimos.	
104 Luis Escobar	Establecer como requisito para ser presidente tener título de cuarto nivel en administración de empresas y en ciencias políticas. Haber sido nominado mediante votación concejal, consejero y legislador.	
	Establecer requisitos para ascender. Elegir por los miembros de la institución a los 10 seleccionados. Voto facultativo.	
106 Carmen Pilar Cueva	Establecer la reelección inmediata del Presidente de la Republica (p.2)	
	Convocar a elecciones anticipadas en caso de vacancia de la Presidencia (p.2)	
108 Sergio Andrade Játiva	Conformar el ejecutivo nacional con: Un presidente elegido por votación popular, universal, secreta por mayoría absoluta o balotaje y por Un Gabinete Ministerial dirigido por un Primer Ministro y nombrado por el Presidente y ratificado por el Congreso en Pleno (p.62)	
112 René Coronel	El gobernador debe ser elegido por votación y ser asumido por la prefectura.	
116 Colegio de Ingenieros Navales del Ecuador	Otorgar al Consejo Nacional de la Mariana Mercante la condición de entidad autónoma civil (p.2)	
	Expedir una ley con el nuevo marco legal para el transporte marítimo y portuario (p.2)	Ámbito de la ley
	Trasladar las funciones del Director de DIGMER al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (p.2)	
128 Fernando Calvopiña	Determinar que para ser presidente no haya participado en política los últimos 25 años.	
149 CEDHE	Establecer la revocatoria del mandato del Presidente. Sólo podrá ser reelegido después de un período. (p.8)	
153 Corporación Guayas	Establecer cuota regionalmente equilibrada del servicio exterior.	
	Redistribuir regionalmente la composición de la tropa de las fuerzas del orden.	

	<p>Eliminar la facultad de los FFAA a dedicarse a actividades económicas y que se dediquen exclusivamente a la conservación de la soberanía.</p> <p>Establecer que vendan todas las empresas y que el dinero vaya a salud.</p> <p>Eliminar obligatoriedad del servicio militar.</p> <p>Eliminar fueros de corte de policía y FFAA.</p>	
154 Luis Galarza	<p>Someter en todos los casos de infracciones comunes o profesionales a los miembros de la fuerza pública a la justicia ordinaria (p.8)</p> <p>Establecer el servicio militar optativo (p.8)</p> <p>Prohibir que la fuerza pública realice función empresarial (p.9)</p> <p>Reformar el papel de las Fuerzas Armadas (p.8)</p>	Textos concretos
157 Prefecto provincial del Azuay	<p>Determinar que el gobierno nacional ejerce la rectoría en todos los ámbitos sectoriales y que los ministerios transfieren la ejecución de sus responsabilidades de manera desconcentrada a los gobiernos departamentales. Tendrá como órgano asesor al Consejo de Estado, que recomienda y articula políticas nacionales, conformado por el Vicepresidente y el Presidente del Congreso.</p>	
158 Aporte del Azuay	<p>Conformar el ejecutivo nacional como un sistema compuesto: Presidente de la república, Ejecutivo departamental, Ejecutivo Municipal y Ejecutivo parroquial (p.1)</p> <p>Establecer que el ejecutivo nacional ejercerá sus funciones a través del Consejo de Estado y dos Gabinetes Ministeriales (p.1)</p> <p>Señalar como funciones del Consejo de Estado en recomendar y articular las políticas nacionales (p.1)</p> <p>Incorporar como órganos de asesoría y gestión del Presidente a los Gabinetes Sectorial y Territorial (p.1)</p> <p>Conformar al Gabinete Sectorial con los Ministros de las diferentes carteras del Estado y funcionarios que tengan dicho rango (p.1)</p> <p>Conformar el Gabinete Departamental con los Presidentes Departamentales (p.1)</p> <p>Incorporar como órganos de asesoría y gestión del Presidente a los Gabinetes Sectorial y Territorial (p.1)</p> <p>Incluir la figura del Presidente departamental (p.6)</p> <p>Establecer Ministros departamentales que conformarán el Gabinete Sectorial del Presidente departamental (p.7)</p> <p>Establecer como funciones del Presidente departamental: establecer relaciones directas con el ejecutivo nacional, (p.7)</p> <p>Contar con un gabinete territorial conformado por los Alcaldes de los cantones que conforman las provincias del Departamento (p.7)</p>	Textos concretos
168 Alternativa Democrática	<p>Determinar un sistema político de corresponsabilidad entre ejecutivo y legislativo. Crear el Consejo de Estado, como órgano superior de consulta, conformado por Ministro de Gobierno, Presidente del Congreso y Ministro de Coordinación Política (p. 3) Facultar al Presidente para revocar mandato del congreso y convocar a elecciones en 90 días (y viceversa).</p> <p>Establecer que la misión fundamental es la conservación de la soberanía nacional (p. 10). Eliminar garantes de ordenamiento. Eliminar fueros . Servicio militar voluntario y servicio social obligatorio. Las empresas de las FFAA sujetas a control.(p.10)</p>	
170 CONCOPE	<p>Establecer cuatro niveles de gobierno y de gestión pública: Nacional, Intermedio, Cantonal y Parroquial.</p> <p>El ejecutivo nacional lo preside el Presidente de la República, el cual será Jefe de Estado y jefe de Gobierno, será de su responsabilidad velar por la unidad nacional, la vigencia de la democracia y del desarrollo.</p> <p>El Ejecutivo Nacional está conformado por el presidente de la República, el Consejo de Estado y tres órganos de asesoría: un Gabinete Sectorial, un Gabinete Territorial y un Gabinete Ampliado.</p> <p>- El Consejo de Estado, estará conformado por el Presidente de la República quien lo presidirá, el Presidente del Congreso Nacional, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y por el Ministro de Gobierno y constituirá el órgano superior de consulta, teniendo como responsabilidades las de recomendar y articular políticas nacionales en asuntos de especial trascendencia; y propiciar la coordinación y armonía entre los poderes ejecutivo y legislativo.</p> <p>- El gabinete sectorial estará conformado por todos los ministros de Estado y por los funcionarios que tuvieran dicho rango. Será de su responsabilidad la formulación de políticas sectoriales nacionales y su rectoría.</p>	

	-El gabinete territorial estará conformado por los gobernadores elegidos, será de su responsabilidad la coordinación para la ejecución de políticas sectoriales en cada circunscripción provincial. - El gabinete ampliado estará conformado por los miembros de los dos gabinetes y tendrá como responsabilidad, la articulación de las políticas sectoriales nacionales con las políticas territoriales provinciales. (p.13, 14) El Presidente de la República podrá disolver al Congreso nacional por una sola vez (p.15) -Eliminar el rol de garantes de la democracia de las FFAA - La policía de tránsito será una instancia subordinada a las autoridades territoriales (p.26)	
173 Camilo Torres	Establecer que el presidente puede disolver el Congreso si no hacer las reformas requeridas por la Constitución.	
176 Federación Nacional de Maestros de la Construcción Civil del Ecuador FENAMACCE	Autorizar al Presidente de la República disolver el Congreso por una sola vez en su mandato si se producen conflictos de poderes (p.2) Establecer la revocatoria de mandato para el Presidente (p.2) Vigilar y fiscalizar la Policía Nacional a través de un organismo democrático (p.2) Reprogramar el MIDUVI (p. 2)	
181 Cantón Girón	Determinar que el gobernador sea electo.	
183 Segundo Víctor Pinos Amaya	Establecer la reelección inmediata del Presidente de la Republica por una sola vez (p.1) Que los Presidentes que hayan sido destituidos nunca mas puedan ser candidatos a ningún cargo de elección popular, ni tampoco se beneficien con el sueldo vitalicio (p.1)	
184 Movimiento Blanco ecuatoriano por la reivindicación de los pobres	Establecer la posibilidad del Presidente de provocar por una sola vez la disolución del congreso y someter la permanencia del Presidente a una Consulta Popular (p.5)	
192 Frente nacional por la Dignidad y derechos Humanos de los Jubilados, Pensionistas y Tercera Edad del Ecuador FDDJ-TE	Establecer la reelección indefinida para Presidente y Vicepresidente (p.14)	
195 CECIM	Establecer la revocatoria del mandato del Presidente de la República (p.4)	Textos concretos
202 Consejo Provincial Morona Santiago	Establecer la rendición de cuentas del presidente. Determinar que el actual prefecto sea gobernador de la provincia.	
205 Universidad Técnica de Babahoyo	Exigir que la "incapacidad física o mental" para cesar al Presidente sea comprobada científicamente (p.14) Facultar al Presidente para designar a los representantes de los órganos de control de una terna presentada por CCCC (p.14) Establecer la obligación del Presidente de presentar un Plan de Gobierno (p.14) Eliminar las cuotas políticas del Presidente de la República para nombrar misiones diplomáticas (p.14) Exigir un suficiente nivel académico para quienes sean nombrados presidentes (p.14) Eliminar los cargos públicos y el manejo de empresas de los miembros de la fuerza pública (p.15) Disponer que el servicio militar sea optativo (p.15) Eliminar de las misiones de las Fuerzas Armadas "garantizar el ordenamiento jurídico" (p.15) Mantener el fuero de corte para la FP en casos concernientes a seguridad nacional y asuntos del Estado (p.15)	

206 Universidad del Pacífico	Disponer que las FFAA son obedientes y no deliberantes y serán sancionados civil y penalmente si transgreden esta norma.	
210 Instituto de Altos Estudios Nacionales	Cambiar el numeral 15 del artículo 98 y especificar que se trata de la Seguridad Nacional (p.3) Cambiar la denominación del capítulo 5 del título VII en su sección primera por "De la Seguridad y Defensa Nacional. Sección Primera, Del Consejo de Seguridad Nacional" (p.3) Establecer que el Comando Conjunto de la FA es responsable de la conducción militar de la guerra (p.4) Dotar al CONSENA de la capacidad de asesorar y planificar la Seguridad y Defensa Nacional (p.4)	Texto concreto
211 Federación de chóferes	Establecer la revocatoria del mandato del presidente, previo juicio político y ratificado en referéndum.	
214 Consejo de Seguridad Nacional COSENA	Cambiar la ubicación del COSENA, y ponerlo dentro del capítulo de las instituciones del Estado y la Función Pública (p.8) Retirar el COSENA de la Función Ejecutiva (p.7) Cambiar las responsabilidades del COSENA en lo que refiere a las funciones de defensa (p.8) Establecer que el COSENA es un organismo superior de asesoramiento permanente al Presidente de la República (p.4) Establecer que el COSENA no depende de las autoridades de la Fuerza Pública, ni del Presidente de la República ni de autoridad alguna (p.9) Mantener la defensa y seguridad nacionales como competencias exclusivas del Gobierno Central (p.9) Analizar la conveniencia de mantener la restricción a los extranjeros para adquirir tierras en zonas de seguridad nacional (p.9)	La propuesta le asigna al COSENA la garantía de la soberanía, la integridad territorial, la independencia, la paz y el ordenamiento jurídico
217 Diputada Silvia Salgado	- Establecer la revocatoria del mandato para el Presidente y Vicepresidente de la República por actos de corrupción o incumplimiento de su plan de trabajo (p.19)	Textos concretos
219 Manuel Hernández	Crear un sistema de defensa para la protección y la conservación.	
228 Janeth Vaca	Incluir como una facultad del Presidente el disolver el Congreso por una sola vez (p.2)	
231 Pueblo Afroecuatoriano	Desconcentrar el poder presidencialista.	
248 Coordinadora Social y Popular por la Constituyente	Garantizar que la Fuerza Pública esté sometida al poder civil (p.2)	
257 Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos	- Eliminar el fuero policial (p.5)	
259 María Alarcón	Reconocer la posibilidad de disolver el Congreso por una sola vez (p.12)	
260 Cámara de Industrias de Guayaquil	Facultar al Presidente de la República para presentar proyectos de ley calificados de urgente no solo en materia económica sino en cualquier materia (p.11) Facultar al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez en su mandato convocando al mismo tiempo a elecciones de un nuevo Congreso (p.12) Establecer que el Vicepresidente de la República ejerza la Presidencia de la Cámara del Senado y del Congreso en pleno (p.12)	
265 Una patria para todos Ab. Oswaldo Lucero	Cesar al Presidente de la República por incapacidad física o mental declarado por la CSJ y por revocatoria del mandato, además de las ya establecidas (p.28) Establecer que quien sustituirá al Presidente por falta definitiva sea el Ministerio de Gobierno (p.28)	Textos concretos

	Establecer la ratificación popular del Presidente de la República	
	Realizar la segunda vuelta entre los candidatos más votados cuya sumatoria de votos supere el 51% de la votación total válida (p.49)	
	Transformar el papel de las fuerzas armadas y darles una responsabilidad de tipo social principalmente (p. 73 y 74)	
268 Asamblea mujeres de Quito	Eliminar la posibilidad que las FFAA puedan participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional. (p.68)	
272 Severiano Camacho	Título IX de la función ejecutiva (p. 29-33) Del presidente (condiciones, requisitos, prohibiciones. Del vicepresidente. De los ministros. De los embajadores y cónsules. Del estado de emergencia. De la fuerza pública. De las relaciones del gobierno y las funciones del Estado.	Textos concretos. Propuesta de reforma integral a la Constitución.
278 Luis Córdova Zambrano	- Establecer la reelección inmediata del Presidente de la República por una sola vez (p.6) - Prohibir que sean candidatos a Presidente de la República las personas que han sido revocados en los cargos de elección popular (p.7)	
	- Establecer que el Ministro de Defensa sea la máxima autoridad de la fuerza pública (p.13)	
28 Jaime Ramírez	Establecer prohibición al Presidente y Vicepresidente para violar la Constitución.	
286 Edison Tandalla	Establecer como los roles de las FFAA, los siguientes: - Mantener el papel tradicional de ser el guardián de la soberanía del Estado (p.3). - Las FFAA deben insertarse en el desarrollo científico y tecnológico, el cual debe estar al servicio del desarrollo global del pueblo ecuatoriano (p.3) - Que todos los miembros de las fuerzas armadas inicien su carrera desde un mismo grado militar (p.3)	
288 SERPAJ	Garantizar el servicio militar será optativo y la objeción de conciencia.	
294 Particular	- Establecer la revocatoria de mandato del Presidente por incumplimiento del programa de gobierno ofrecido (p.5) - Determinar que el Presidente puede disolver el Congreso por una sola vez y convocar inmediatamente a elecciones (p.6)	
300 Germania Coloma	Establecer que para ser presidente se requiere se ecuatoriano con ascendencia hasta segunda generación de ecuatorianos. Eliminar a las FFAA su rol que no sea defensa nacional (salud, educación...). Cambiar las bandas de guerra por música nacional.	
306 Asociación de Consumidores y Usuarios de Pichincha	-Establecer la reelección presidencial. (p.1)	
313 Joel Rodrigo Estrella	Permitir la reelección del Presidente inmediatamente (p.1) Facultar al Presidente para actuar con penos poderes para hacer cumplir las leyes que combaten la corrupción (p.1)	
314 Brigada Mariscal Sucre-Movimiento País	Reelección inmediata del Presidente y Vicepresidente de la República (p.5)	
314 Brigada Mariscal Sucre-Movimiento País	Eliminar el fuero especial de la fuerza pública (p.7)	
316 CONAMU	Elevar a rango ministerial al CONAMU. Establecer la obligación de emitir políticas con perspectiva de género.	
319	- Eliminar la segunda vuelta electoral, el Presidente y Vicepresidente de la República serán los más votados (p.1)	

Pablo Danton Charpentier Llaguno	- Establecer como período de duración del mandato el de 5 años (p.1)	
321 Carlos Alvarado	Establecer reelección por un período.	
322 Germán Naranjo M	Prohibir el trabajo de los militares y policías en situación activa o pasiva en empresas públicas (p.1) Prohibir la participación de los militares en la vida política (p.6)	
323 Movimiento País – Zonal Calderón	Establecer la reelección indefinida del presidente de la República (p.1)	
324 José Pazmiño	Reducir el sueldo del presidente a \$2.400. Establecer revocatoria de su mandato.	
341 Tathiana Moreno	Asignar a los militares acciones civiles como alfabetización, reforestación (p. 2)	
345 Nelson Ma	Exigir que el candidato a presidente de la República haya ocupado con anterioridad un cargo provincial o local (p.2)	
352 Paula Subía	Cambiar el sistema presidencial a sistema parlamentario	
363 Prefecto Provincial de El Oro	Conformar el ejecutivo con el Ejecutivo Nacional, Ejecutivo Regional, Ejecutivo Provincial, Ejecutivo Municipal y Ejecutivo Provincial (p. 6) Establecer ejecutivo dual. Jefe de Estado y de Gobierno ejercerá funciones a través de Consejo de Estado y Gabinetes ministeriales (Gabinete sectorial y territorial). Funciones, conformación (p.7 y 8) Redistribuir rol y papel de Fuerzas Armadas y Policía Nacional (p. 19) Convertir a Policía Nacional en una instancia civil (p. 19)	
362 Carlos Tapia	Establecer la revocatoria del mandato del Presidente. Descentralizar las funciones del Estado. Cambiar de ministros a secretarios de estado.	
375 Colegio Planificadores del Ecuador	Establecer período de 6 años sin reelección.	
379 Municipio de Quito	Diseñar un sistema mixto de gobierno para buscar equilibrio entre ejecutivo y legislativo, con formas transparentes de legitimidad. Presidir un Consejo de Estado. Presentar al Congreso criterios de evaluación y calidad del gasto. Dividir seguridad nacional a las fuerzas de seguridad, seguridad ciudadana y seguridad humana. PN de naturaleza civil. Incorporar policías territoriales. (p. 33-36)	
390 Deyanira Camacho Toral	Establecer el semipresidencialismo. Conformación, duración, funciones (p.2) Permitir que el Jefe de Estado disuelva el Congreso por una sola vez (p. 2) Eliminar como misión de las Fuerzas Armadas la garantía de la democracia (p.6) Permitir que las Fuerzas Armadas ofrezcan servicios concretos en igualdad de condiciones que con los privados (p.6) Eliminar el fuero militar (p. 7)	
394 s/i	Servicio militar opcional.	
397 Claro Movimiento Transparente	- Prohibir la reelección de Presidente y Vicepresidente de la República (p.3) - Regula a través de una ley la declaratoria de Estado de Emergencia (p.14)	Textos concretos
407 S/I	Función ejecutiva. Conformación, duración, atribuciones (p.3 y 4) Establecer el Consejo de Ministros. Conformación, funciones (p.4) Establecer un Consejo de Estado. Conformación y funciones (p.5)	

414 Asociación de Cámaras de la Producción de Loja	Redefinir el rol de las fuerzas armadas y de la fuerza pública (p.2).	
425 Universidad de Loja	Establecer revocatoria del mandato a presidente y vicepresidente. Suprimir que las FFAA son garantes del ordenamiento jurídico.	
428 Ex Prefecto Provincial de Chimborazo/Luis Costales Terán	- Crear un Consejo de Gobierno que sirva al Presidente como órgano de consulta y asesor para la ejecución de obras en todas las provincias del país. - Establecer la revocatoria del mandato del Presidente de la República.	
429 Hugo Peñafiel Salazar	- Incluir la reelección del Presidente y vicepresidente de la República (p.4)	
432 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central	- Desconstitucionalizar y deslegalizar la doctrina de Seguridad Nacional (p.23) - Establecer que la fuerza pública está constituida por las FFAA y la Policía Nacional. Las FFAA tendrán como misión fundamental la defensa de la soberanía, la integridad e independencia del Estado; la Policía Nacional tendrá como misión fundamental la seguridad y orden públicos (p.24) - Establecer que los miembros de la fuerza pública tendrán las mismas obligaciones y derechos que todos los ecuatorianos (25) Establecer que los miembros de la fuerza pública en todos los casos de infracciones comunes o profesionales estarán sujetos a la justicia ordinaria (p.25) - El servicio militar debe ser optativo (p.26) - Eliminar el Consejo de Seguridad Nacional (p.26) - Eliminar el Art. 190 de la Constitución vigente que se refiere a la intervención de las FFAA en la economía a través de empresas (p.26)	Textos concretos.
433 Alternativa Democrática	Establecer como misión fundamental de las FF AA la conservación de la soberanía nacional (p.10) Integrar la justicia militar y espacial a los jueces ordinarios (p.10) Establecer el servicio militar como voluntario (p.10) Las FF AA participarán en condiciones de igualdad dentro del mercado y se someterán a contratación pública conforme a la ley (p.10)	
467 Segundo Medina Correa	- Establecer la reelección presidencial (p.1)	
487 Clever Sánchez	Elegir al Presidente en Asamblea de Gobierno conformada por Alcaldes, Gobernadores y Presidentes de Comunidades Provinciales estos últimos solo con voz ya que son los candidatos (p.1) Facultar al Presidente nombrar tantos Ministros como fueren necesarios (p.6)	
488 Edy Wladimir Pullas Panchi	- Establecer la reelección de Presidente de la República y la posibilidad de revocatoria de mandato (p.2)	
500 Luis Alfredo Luna Veintimilla	Impedir que la policía sea manejado por el poder político (p.1)	
517 Patricio Peña	Conformar un colegio electoral integrado por autoridades del régimen seccional para designar Presidente de la República con capacidad de revocarle el mandato (p.2)	
555 Nelson Santander Padilla	Designar ministros conforme al perfil profesional y acorde a los requerimientos de cada ministerio (p.1)	
563	Liquidar las empresas de las Fuerzas Armadas que no tengan directa relación con la defensa nacional (p.5)	

Asociación de Seniors para el desarrollo del Ecuador ASEDE	Designar como misión exclusiva de las FF AA la preservación de la soberanía nacional (p.5)	
591 Angel Gastón Mera Bravo	Establecer el servicio militar obligatorio (p.2)	
	Someter a los oficiales de Fuerzas Armadas y Policía Nacional antes de sus ascenso a calificación pública sobre respeto a los derechos humanos (p.2)	
	Suspender las jefaturas políticas en las capitales provinciales (p.2)	
594 Coordinadora Trabajadores del austro	Establecer la revocatoria del mandato.	
603 Carlos Castro Riera	Regular de mejor manera la facultad del veto (p.3)	
	Facultar al Presidente para disolver por una sola vez Congreso Nacional (p.3)	
	Establecer un sistema de responsabilidad ejecutivo-legislativo compartido (p.3)	
614 Amnistía Internacional, capítulo Ecuador	Suprimir el servicio militar obligatorio o mantener la objeción de conciencia.	
620 Acuerdo Progresista	- Establecer un semipresidencialismo moderado o atenuado	
	- Elegir al Presidente de la República por voto popular	
	- El Presidente fijará las políticas y planificará	
	- El presidente enviará una terna al Congreso para que se elija al Primer Ministro (p.7)	
631 Universidad San Gregorio	Incorporar revocatoria de mandato para presidente de la República y de juntas parroquiales.	
646 Frente Nacional de Mujeres Movimiento País	Facultar al Presidente para disolver al Congreso por una sola vez (p. 11)	
	Limitar las funciones de las Fuerzas Armadas (p.12)	
	Suprimir el sueldo vitalicio de los ex presidentes y reducir su pensión a la mitad (p.15)	
	Realizar auditoria económica al menos 20 años atrás (p.15)	
648 CEDHU	Prohibir la intervención de las Fuerzas Armadas en el control de la seguridad y el orden público (p.6)	Textos concretos
	Eliminar la frase "garantía de su ordenamiento jurídico" como misión de las FFAA (p.6)	
650 Consorcio de Municipios de Napo y Santa Clara	Mantener la sede del Poder Ejecutivo en Quito (p.3)	
651 gobierno Nacional	Integrar el Poder Ejecutivo por el Presidente de la República (Jefe de Estado y Jefe de Gobierno) y su Gabinete (sectorial y territorial) (p.13)	
	Definir el carácter ejecutivo de la Procuraduría: Presidente designa Procurador (p.13)	
	Permitir al Presidente la disolución del Congreso por una sola vez. Consultar sobre la continuidad de su mandato (p.15)	
658 Gobierno Provincial de Pastaza Comité Permanente de Desarrollo Provincial	Unificar el ejército y la policía (p.13)	
663 Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas	Separar el tratamiento de las Fuerzas Armadas del de la Policía Nacional (p.2)	Textos concretos
	Establecer que la Seguridad Nacional es responsabilidad del Estado. Presidente la dirige y organiza y los ciudadanos cooperan (p.3)	
	Establecer el COSENA como organismo encargado de emitir políticas públicas. Organismo superior de Seguridad Nacional (p3)	

	<p>Señalar como misión de las FFAA conservación de soberanía, defensa de integridad territorial, independencia del Estado y ordenamiento jurídico (p.3)</p> <p>Constituir a la Policía en fuerza auxiliar en caso de guerra, conmoción nacional (p.4)</p> <p>Normar a las FFAA por sus propias leyes (p.4)</p> <p>Garantizar la estabilidad y profesionalización de miembros (p.4)</p> <p>Mantener el fuero especial para juzgamiento de infracciones militares (p.4)</p> <p>Mantener el ISSFA (p.4)</p> <p>Mantener el servicio militar obligatorio (p.5)</p> <p>Permitir el destino de fondos reservados para la defensa nacional. (p.5)</p>	
<p>664 Joffre Lima, General de División</p>	<p>Definir la fuerza pública y su misión, que es, además de las obvias, "participar para el mantenimiento del ordenamiento jurídico y democrático del Estado Social de Derecho", y apoyar al desarrollo social y económico. Regular sobre fuero especial, estabilidad, servicio militar obligatorio, participación en actividades económicas de defensa, gastos reservados administrados por Junta de Defensa,</p>	<p>Textos concretos</p>